

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PROVEFABRICA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia del Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **PROVEFABRICA CIA. LTDA.** (En lo posterior denominada como la "Compañía"), a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10h00 (diez de la mañana)

Dado que mediante Decreto No. 1017 de 16 de marzo de 2020 se dispuso la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y al alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, se ha restringido la movilidad en todo el territorio ecuatoriano, por lo cual los socios suscribirán el acta una vez que se hayan levantado las medidas de aislamiento y regularizado la situación de movilidad en el territorio ecuatoriano los socios comparecen por vía telemática,

Concurren a la sesión la Ab. Sofía Ximena Román Fabara en calidad de apoderada de la compañía Global Trading 360 GMBH conforme se desprende de la carta poder que se adjunta como habilitante, sociedad propietaria del 99,5% del capital social pagado de la compañía **PROVEFABRICA CIA. LTDA** y el Señor Jaime Alberto Alarcón Jaramillo, propietario del 0,5% del capital social pagado de la compañía.

Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinal y Universal de socios, señalando de forma expresa que previamente los socios tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron con el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Jaime Alberto Alarcón Jaramillo y se designa como Secretaria Ad Hoc de la misma, a la Ab. Sofía Román Fabara.

La Junta General por así resolverlo unánimemente aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

5. Designación auditores externos para el ejercicio económico 2020 y establecimiento del honorario respectivo.

A continuación, los socios pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019 y resolución.

Secretaría procede a dar lectura al informe de los auditores externos presentado por la firma Russell Bedford Ecuador S.A., mismo que fue puesto a disposición de los socios con anterioridad y que será incorporado al expediente de la presente junta.

2. Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución.

La Secretaría Ad hoc procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente de la compañía. Tras la lectura, se mociona su aprobación.

La compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Informe de Gerente.

Se deja constancia que el Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente de la compañía.

3. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y resolución.

Toda vez que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios con anterioridad se mociona su aprobación.

La compañía Global Trading 360 GMBH a través de su apoderada, vota a favor de la moción, por lo que se aprueba el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se deja constancia que el Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El ejercicio económico del año 2019 arrojó una ganancia de USD \$ 73.042,87.

La apoderada de Global Trading 360 GMBH, mociona que las utilidades antes señaladas no sean distribuidas y sean registradas como correspondan en la contabilidad de la compañía. Sin otra moción, tras la votación que corresponde, la moción es aprobada por unanimidad. 

5. Designación auditores externos para el ejercicio económico 2020 y establecimiento del honorario respectivo.

Se sugiere que se nombre a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Acto seguido los socios aprueban por unanimidad la propuesta, delegando a la administración de la Compañía que proceda a acordar los términos económicos con la firma auditora.

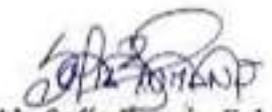
Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00.



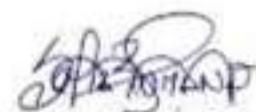
Sr. Jaime Alberto Alarcón Jaramillo
Presidente de la Junta



Ab. Sofia Román Fabara
Secretaria Ad hoc de la Junta



Sr. Jaime Alberto Alarcón Jaramillo
SOCIO



Ab. Sofia Román Fabara
En representación de
Global Trading 360 GMBH
SOCIO